

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO N° 061
(CHILE COMPRA)

CASTRO, Enero 24 del 2017.

VISTOS: El Oficio N° 1610/2016 de fecha 15.11.2016. Del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ord. N° 02 del 13/12/2016; del Consejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

ADJUDIQUESE, al Señor: **SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LTDA.-** RUT: 76.171.739-1, por la suma de \$ 5.258.000. MAS IVA, por la compra de 200 COLCHONES DE UNA PLAZA Y MEDIA , destinado a Casos Sociales atendido por el Departamento Social, adquirido a través del Portal Chile Compra según Adquisición N° 2730-18-LE17..-

El presente gastos se imputara al Centro de Costo Programa de Asistencia Social de la cuenta N° 22049999. DENOMINADO OTROS

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/EBM/psa.

Distribución:

- Alcaldía Municipal
- Direc. Admr. y Finanzas.
- Archivo Das Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE